



Ministerio de Educación



CIRCULAR

No. DIGECOR 24-2025-ATCdf/mcor

Para: Directores Departamentales de Educación
Directora Departamental de Educación en Funciones

De: Licenciada Azalia Trinidad Castillo de Fernández
Directora de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-



Asunto: Capacitaciones ONG'S

Fecha: 21 de mayo de 2025

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

De manera atenta se reiteran las CIRCULARES No. DIGECOR y 14-2025-ATCdf/mcor de fecha 13 marzo de 2025, 16-2024 AT/ma de fecha 1 de octubre 2024 y 26-2024 AT/ma de fecha de 22 de octubre de 2024, con relación a la intervención de las Organizaciones no Gubernamentales ONG'S, quienes brindan capacitaciones en los centros educativos.

Asimismo, se prohíbe toda capacitación con Organizaciones no Gubernamentales ONG'S, que tenga relación con el tema de Ideología de Género o Educación Integral. Por lo que, se solicita que coordinen y socialicen por medio de la franja de supervisión educativa la información antes mencionada, quedando bajo la responsabilidad de cada Director Departamental; y previo a la implementación de cualquier convenio interinstitucional, deberá verificar que el mismo se encuentre vigente en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación.

Atentamente,



Ministerio de Educación



m

CIRCULAR

No. DIGECOR 14-2025-ATCdF/mcor

Para: Directores Departamentales de Educación
Directores Departamental de Educación en Funciones

De: Licenciada Azalia Trinidad Castillo de Fernández
Directora de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-

Asunto: Coordinación de intervención, Organizaciones no Gubernamentales ONG's o Interinstitucionales.

Fecha: 13 de marzo de 2025



Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

De manera atenta se reiteran las CIRCULARES No. DIGECOR 16-2024 y 26-2024, con relación a la intervención de las Organizaciones No Gubernamentales ONG's, para brindar capacitaciones en los centros educativos, la cual está sujeta a la suscripción del convenio respectivo.

Conforme lo anterior y en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo Gubernativo número 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, para la realización de actividades con las referidas organizaciones, éstas deberán presentar el material para la revisión de esta Dirección General, con el fin de garantizar la eficacia en los procesos educativos de los estudiantes.

Atentamente,

PBX: (502) 2411-9595

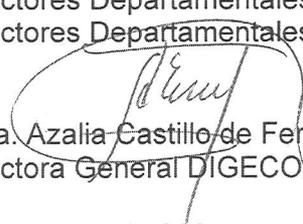


Ministerio de Educación



CIRCULAR DIGECOR-016-2024
AT/MA

PARA: Directores Departamentales de Educación
Directores Departamentales de Educación en Funciones

DE: 
Lcda. Azalia Castillo de Fernández
Directora General DIGECOR 

FECHA: 1 de octubre de 2024.

ASUNTO: Coordinación de intervención Organizaciones no Gubernamentales ONG'S o interinstitucionales.

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

Atentamente, se solicita según Artículo 18 del Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, para que toda intervención de las Organizaciones no Gubernamentales ONG'S o interinstitucionales, que se realice en la Dirección a su cargo, debe autorizarse por la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, y contar con la información previa y oportuna de las actividades a realizar, para lograr eficientizar los procesos en beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,





Ministerio de Educación



CIRCULAR DIGECOR-026-2024
AT/MA

PARA: Directores Departamentales de Educación
Director Departamental de Educación en Funciones Quiché Norte

DE: Lcda. Azalia Castillo de Fernández
Directora General DIGECOR

FECHA: 22 de octubre de 2024.

ASUNTO: Capacitaciones solicitadas por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S.



Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

Atentamente, se reitera que, según Artículo 18 del Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, toda intervención de las Organizaciones no Gubernamentales ONG'S que brinden capacitaciones relacionadas con equidad de género, deben presentarse de forma oportuna las actividades a realizar para que sean autorizadas, por la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, para lograr eficientizar los procesos en beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,